



ACUERDO por el que se aprueba el Nombramiento de la C. YANETH MENDIOLA MELÉNDEZ, como Auxiliar de Transparencia adscrita al Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas dependiente de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 19 y 20, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal, integrado por los tres Magistrados de Sala Unitaria que lo componen, que producirá sus deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, en sesiones ordinarias, extraordinarias y privadas; las dos primeras serán públicas y de la última, se hará versión pública para la consulta ciudadana que en su caso, sea requerida;

SEGUNDO.- Que de conformidad con los artículos 18, fracción VII, 26, fracción III y 30, fracción IX de la citada Ley Orgánica, y artículo 10, fracción XXIV, del Reglamento Interior de este Tribunal, es facultad del Presidente del Tribunal, proponer al Pleno el nombramiento de los funcionarios y personal administrativo del Tribunal; y es atribución del Pleno aprobar o rechazar tales propuestas y, en su caso, efectuar el nombramiento respectivo, de entre los que destaca el puesto de Auxiliar de Transparencia adscrito al Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas dependiente de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas;

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

TERCERO.- Que el artículo 21, del "Reglamento que regula la relación jurídica de trabajo con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas" en vigor, establece que se entiende por "comisión", aquella que es originada por el desplazamiento de la trabajadora o el trabajador para realizar labores que no constituyan una necesidad permanente al área donde se destine el comisionado, sin que exceda de seis meses ininterrumpidos;

CUARTO.- Que para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en cuanto a que las deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos del Pleno, deberán producirse siempre en sesiones del mismo; es por

lo que el Magistrado Alejandro Guerra Martínez, en su calidad de Presidente de este Tribunal, propone ante el Pleno el nombramiento de la C. Yaneth Mendiola Meléndez, como Auxiliar de Transparencia adscrita al Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Presidencia de este Tribunal, por un plazo de tres meses a partir del dieciséis de Mayo de dos mil veintitrés, sin responsabilidad para el Tribunal al concluir dicho plazo, proponiendo que sea comisionada, por el mismo plazo del nombramiento, para que realice sus labores en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrito a la Dirección Administrativa dependiente de la Presidencia del Tribunal;

Atento a lo cual, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta de nombramiento realizada por el Magistrado Presidente ALEJANDRO GUERRA MARTÍNEZ, en favor de la C. **YANETH MENDIOLA MELÉNDEZ**, para ocupar el puesto de Auxiliar de Transparencia adscrita al Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas dependiente de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, **por un plazo de tres meses a partir del dieciséis de Mayo de dos mil veintitrés**, con las atribuciones y obligaciones que le confiere la Ley Orgánica de este Tribunal, su Reglamento y demás leyes aplicables.

SEGUNDO.- Se aprueba la comisión de la C. YANETH MENDIOLA MELÉNDEZ, por el mismo plazo del nombramiento, para que realice sus labores en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales adscrito a la Dirección Administrativa dependiente de la Presidencia del Tribunal.

TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Directora Administrativa del propio Tribunal, para la elaboración y firma del contrato que regulará la respectiva relación laboral. Así como también, hágase del conocimiento el presente Acuerdo al Titular del Órgano Interno de Control de este órgano jurisdiccional, para los efectos legales correspondientes.



CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Extraordinaria del **15 de Mayo de 2023**, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **ALEJANDRO GUERRA MARTÍNEZ, EDGAR URIZA ALANIS y JESÚS GERARDO ALDAPE BALLESTEROS**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado José Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe. **DOY FE**

Alejandro Guerra Martínez

Magistrada Presidente y
Titular de la Tercera Sala Unitaria



Edgar Uriza Alanis

Magistrado
Titular de la Primera Sala Unitaria



Jesús Gerardo Aldape Ballesteros

Magistrado
Titular de la Segunda Sala Unitaria

José Manuel Garza Reyes

Secretario General de Acuerdos



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas

El Licenciado José Manuel Garza Reyes, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción IX de la Ley Orgánica de este Tribunal, **CERTIFICA:** Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del original del Acuerdo TJA/PLN/ACU/032/2023, emitido por los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en sesión pública extraordinaria celebrada el 15 de Mayo de 2023, identificado con el rubro: **"ACUERDO por el que se aprueba el Nombramiento de la C. YANETH MENDIOLA MELÉNDEZ, como Auxiliar de Transparencia adscrita al Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas dependiente de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas."**, que obra en expediente de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mismo que tuve a la vista de donde se compulsó. Lo que hago constar para los efectos legales a que haya lugar. Doy Fe.-

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 15 de Mayo de 2023

SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS